

Comunicado No. 48
18 de abril de 2020

Reporte estado de salud de trabajadores y derechohabientes de PEMEX afectados por COVID-19

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que, al día de hoy se han registrado 1226 casos sospechosos, se han realizado 404 pruebas de diagnóstico, con las cuales se han logrado descartar 288 casos y confirmar 116.

- 18 fueron dados de alta
- 47 continúan en aislamiento domiciliario
- 20 en hospitalización en un pabellón aislado
- 17 se encuentran en Terapia Intensiva
- 14 defunciones, de las cuales 9 ocurrieron en jubilados, 4 en familiares y un trabajador que se encontraba ausente de sus labores por incapacidad médica por motivos distintos al COVID 19

PEMEX lamenta el fallecimiento de las personas afectadas por esta enfermedad y reitera que, a través de sus Servicios de Salud, continúa implementando un modelo de prevención integral para minimizar el contagio de COVID-19 entre la comunidad petrolera y sus derechohabientes.

Entre las medidas preventivas que aplica la empresa se encuentran: el uso de cámaras termográficas, con la finalidad de administrar riesgos de contagio al interior de las instalaciones localizadas en instalaciones marinas; control del transporte de personal y alimentación en sus terminales marítimas y de transportes aéreos; el saneamiento de las embarcaciones de carga y helicópteros que se utilizan para la operación de las actividades de PEMEX, además de la operación de equipos tecnológicos que permiten garantizar la salud del personal que aborda las instalaciones marinas. Además, con la campaña “PEMEX, más cerca de ti” acercamos vía telefónica los servicios de salud a los jubilados y familiares para asesorar y dar seguimiento a pacientes desde su casa.

A través de estos protocolos se realiza una respuesta ordenada y sistemática en el manejo de los casos sospechosos y confirmados que se detecten por parte de los

Página 1 de 2 Comunicado 48/2020

www.pemex.com



@Pemex



/pemex



/pemex



/photos/petroleosmexicanos

Servicios Médicos de PEMEX, tanto en los puntos de control implementados en las salas de transporte de personal vía marítima, aérea y terrestre, así como en las áreas habitacionales costa afuera y centros administrativos.

PEMEX, con base en la estrategia nacional y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno de la República, cumple con las recomendaciones de la Secretaría de Salud a través de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” para mitigar la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID -19) y dar cumplimiento al Plan de Continuidad del Negocio.

La empresa productiva del Estado hace un reconocimiento al personal médico que participa en esta contingencia y quienes realizan su mayor esfuerzo en beneficio de preservar la salud del mayor activo de la empresa: sus trabajadores y su familias.

--oOo--